

<b>PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>	<b>5</b>
-----------------------------------	----------

## **ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO**

### **OBJETIVOS**

- Que el alumno/a haga con seriedad y responsabilidad la elección de Delegado de grupo.
- Toma de conciencia de la necesidad de vivir en sociedad, tomando como referencia el aula en cuanto a “pequeño grupo social”.
- Entrenarse desde el centro educativo, en la ejercitación del derecho constitucional de “elegir y ser elegido”, según las normas de representación democrática.

### **ACTIVIDADES**

- Explicación de la actividad a los alumnos/as. La actividad está encaminada a que los alumnos/as tras un pequeño debate sobre las funciones que debe desempeñar el Delegado de Clase, elijan de forma responsable, al compañero/a que consideran que podría desempeñar esas funciones con eficacia y responsabilidad.  
El tutor/a puede exponer la importancia que tiene para la clase que elijan un Delegado responsable o no responsable.
- Dividir la clase en grupos de 6-7 alumnos/as y pedirles que escriban las funciones más importantes que debe desempeñar un Delegado de Clase (10 minutos). Se elegirá un Secretario de cada grupo, encargado de recoger las funciones del Delegado que los miembros del grupo expongan.
- Puesta en común, a través de los Secretarios. Se anotan en la pizarra las aportaciones de cada grupo (10 minutos).
- El tutor/a completa las aportaciones con lo señalado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

### **RECURSOS.**

- Documento de apoyo al tutor.
- Documentos del alumno/a. Podemos elegir entre dos actividades diferentes.
- Urna y papeletas en blanco para realizar la votación.

### **TIEMPO APROXIMADO**

- Una sesión.

## **PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. Debater con los alumnos/as acerca de la elección de su delegado o delegada, comentando acerca de:
  - Se trata de cumplir con un derecho y un deber democrático y por tanto se trata de algo serio.
  - Es necesario ser responsables al elegir a quien mejor pueda representar y liderar oficialmente el grupo de iguales.
  - La eficacia de la figura del delegado dependerá de la idoneidad y acierto del candidato/a elegido/a.
  - En principio todos deben estar disponibles para ser miembros electores y/o elegidos del grupo, si es para la buena marcha del mismo.
  - Contribuir a realizar la elección limpia y democráticamente.
  - Rodear la elección del delegado de un marco de seriedad, participación y reflexión.
2. Constitución de la “Mesa electoral”, por el alumno/a de mayor edad, el de menor y el tutor.
3. Lectura del R.O.C. (B.O.E. 21.02.96) “De la elección de delegados”; y “Junta de delegados”. Art. 74; 75; 76; 77.
4. Trabajar con los documentos del alumno/a.
5. Recuento de votos: El alumno/a que haya obtenido el mayor número de votos será el Delegado/a; el siguiente en votos, será el Subdelegado/a.
6. Cumplimentar el acta de Elección.

## **MATERIAL PARA EL PROFESOR O PROFESORA**

### **ELECCIÓN DE DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A DE CLASE**

#### **NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN**

(R.O.C. de Institutos de Educación Secundaria. R.D. 83/1996 de 26 de Enero).

1. Cada grupo de estudiantes elegirá, por sufragio directo y secreto, durante el primer mes del curso escolar, un delegado/a de grupo, que formará parte de la junta de delegados. Se elegirá también un subdelegado/a, que sustituirá al delegado en caso de ausencia o enfermedad y lo apoyará en sus funciones.
2. El Delegado será elegido por todos los alumnos/as del grupo correspondiente.
3. El acto será convocado por el Jefe de Estudios y presidido por el Tutor/a.
4. Los resultados de la votación quedarán reflejados en un acta que será firmada por el tutor/a y por dos alumnos/as del grupo.
5. El Delegado o Subdelegado podrán ser revocados a petición de los 2/3 de los alumnos/as del grupo, previa aprobación del tutor/a.

#### **RESPONSABILIDADES / FUNCIONES.**

(R.O.C. de Institutos de Educación Secundaria, Art. 78)

1. Es el representante de sus compañeros/as dentro del Centro.
2. Es el responsable de la disciplina y orden de la clase en caso de retraso del profesor.
3. Deberá responder ante el tutor del parte de faltas.
4. Responderá del orden y cuidado del aula así como el mobiliario y los materiales comunes que se utilizan en la misma (borrador, tiza, etc.).
5. Asumirá todas aquellas responsabilidades que el propio grupo, presidido por su tutor/a, le asigne.
6. Podrá proponer al tutor/a con sentido constructivo cuantas iniciativas, sugerencias, quejas, etc. Con ánimo de mejorar en la medida de lo posible el funcionamiento del grupo y del Centro.
7. Acudirá a las reuniones de Delegados.
8. Transmitirá al grupo la información y acuerdos que se tomen en las reuniones de Delegados.
9. Será el portavoz oficial de llevar y recoger la información procedente de la clase a los distintos estamentos de la vida del Centro.
10. Podrá convocar asamblea de curso, según las normas que el propio grupo establezca, para informar, recabar opinión, recoger propuestas, etc.

## **COMPOSICIÓN Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE DELEGADOS/AS.**

1. En los institutos de educación secundaria existirá una junta de delegados integrada por representantes de los alumnos/as de los distintos grupos y por los representantes de los alumnos/as en el consejo escolar.
2. La junta de delegados podrá reunirse en pleno o, cuando la naturaleza de los problemas lo haga más conveniente, en comisiones, y en todo caso lo hará antes y después de cada una de las reuniones que celebre el consejo escolar.
3. El jefe/a de estudios facilitará a la junta de delegados un espacio adecuado para que pueda celebrar sus reuniones y los medios materiales necesarios para su correcto funcionamiento.

## **FUNCIONES DE LA JUNTA DE DELEGADOS/AS.**

1. La junta de delegados/as tendrá las siguientes funciones:
  - a) Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
  - b) Informar a los representantes de los alumnos/as en el consejo escolar de los problemas de cada curso o grupo.
  - c) Recibir información de los representantes de los alumnos/as en dicho consejo sobre los temas tratados en el mismo, y de las confederaciones, federaciones estudiantiles y organizaciones juveniles igualmente constituidas.
  - d) Elaborar informes para el consejo escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
  - e) Elaborar propuesta de modificación del reglamento de régimen interior, dentro del ámbito de su competencia.
  - f) Informar a los estudiantes de las actividades de dicha junta.
  - g) Formular propuestas de criterios para la elaboración de los horarios de las actividades docentes y extra escolares.
  - h) Debatir los asuntos que vaya a tratar el consejo escolar en el ámbito de su competencia y elevar propuestas de resolución a sus representantes en el mismo.
2. El artículo 36 del mencionado reglamento establece que, cuando lo solicite, la junta de delegados, en pleno o en comisión, deberá ser oída por los órganos de gobierno del instituto, en los asuntos que, por su naturaleza, requieran su audiencia y, especialmente, en lo que se refiere a:
  - a) Celebración de pruebas y exámenes.
  - b) Establecimiento y desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en el instituto.
  - c) Presentación de reclamaciones en los casos de abandono o incumplimiento de las tareas educativas por parte del instituto.
  - d) Alegaciones y reclamaciones sobre la objetividad y eficacia de la valoración del rendimiento académico de los alumnos/as.
  - e) Propuesta de sanciones a los alumnos/as por la comisión de faltas que lleven aparejada incoación de expediente.
  - f) Otras actuaciones y decisiones que afecten de modo específico a los alumnos/as.

## MATERIAL PARA LOS ALUMNOS/AS

### ACTIVIDAD Nº 1

Para que analices detenidamente antes de proponer un candidato o candidata, te propongo que puntúes, antes de entrar en la votación, las cuestiones siguientes, de acuerdo con esta valoración:

5. Es esencial, imprescindible que sea así.
4. Es importante que sea así.
3. Es indiferente, puede ser así o no.
2. Perjudica algo el que sea así.
1. Es totalmente negativo el que sea así.

<b>EL DELEGADO O DELEGADA DEBE SER</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Popular; el más conocido por todos.					
2. Decidido (que no le asuste enfrentarse con nadie).					
3. Protestón (así estará siempre protestando a los profesores).					
4. Muy responsable. (Así analizará siempre cuidadosamente qué es lo que realmente debemos o no debemos hacer).					
5. Fiel a los compañeros/as. (Así se pondrá siempre de nuestra parte, aunque no llevemos razón.)					
6. Fiel a los objetivos y a las normas de convivencia que como grupo nos hemos fijado.					
7. Incisivo, convincente. (Debe imponer y sacar adelante nuestros acuerdos sobre los de las demás clases).					
8. Muy dialogante (Que sepa exponer y defender nuestros puntos de vista y aceptar los de los demás cuando sean mejores).					
9. Una persona que respete a todos y se haga respetar.					
10. Trabajador, buen estudiante, que tenga presentes los intereses de la mayoría de los alumnos.					

Seguro que mientras has ido puntuando las cuestiones anteriores te han ido surgiendo nombres de compañeros/as.

Contrasta ahora las funciones que anteriormente has visto que tenía que hacer el delegado/a, con los nombres que te han surgido al contestar el cuestionario, y elige al que consideres que sería el mejor representante de tu grupo. Si crees que tú puedes ser un buen candidato, escribe tu nombre.

Rellena la papeleta con el nombre de tu candidato y entrégasela a tu tutor/a.

## ACTIVIDAD Nº 2

### “A LA CAZA DEL MEJOR DELEGADO”

En pequeño grupo, y previo acuerdo, cumplimentar y responder a las siguientes cuestiones:

1. Señalad las cinco tareas concretas o actuaciones que, en vuestra opinión, son fundamentales que lleve a cabo un delegado/a de grupo.	
2. Indica cinco actuaciones del delegado/a del curso pasado que fueron bien hechas:	
3. Describe cinco hechos o actuaciones que el año pasado no se hicieron bien por parte de los delegados:	
4. Indica con cinco cualidades, positivas y fundamentales, que, en vuestra opinión, debe poseer un delegado/a y con otros cinco, las limitaciones o defectos más rechazados.	
<b>POSITIVOS</b>	<b>NEGATIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez cumplimentadas las cuestiones, se podrán en común para todo el grupo. Un alumno/a deberá apuntar en el encerado las respuestas de los distintos grupos.</li> <li>• Se deberán explicar, razonar, aquilatar y matizar cuanto sea posible.</li> <li>• Oídas todas las intervenciones anteriores, en una papeleta, en secreto, cada alumno/a deberá responder a esta pregunta: ¿qué cinco alumnos/as, en tu opinión, reúnen las características expuestas?</li> <li>• Se recontarán las papeletas y quedarán como semifinalistas los diez alumnos/as que hayan obtenido un mayor número de votos.</li> <li>• La presidencia de la mesa electoral preguntará si alguno de los diez miembros propuestos no acepta el cargo y se respetará la retirada de su candidatura sin obligar a que nade se presente.</li> <li>• Realización de la votación definitiva: todos los alumnos/as del grupo vuelven a votar en secreto a uno sólo de los candidatos semifinalistas de la anterior votación.</li> <li>• Hay que cumplimentar el acta de elección.</li> </ul>	

## ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE CURSO

CURSO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

Número de alumnos pertenecientes al grupo: \_\_\_\_\_

Número de votos emitidos: \_\_\_\_\_

Número de votos válidos en la 1ª votación: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_

Número de votos válidos en la 2ª votación: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_ votos D/Dª. \_\_\_\_\_

Quedan elegidos como Delegado: \_\_\_\_\_

Y como Subdelegado: \_\_\_\_\_

Observaciones:

En Zaragoza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de 201\_\_\_\_

Presidente de la mesa: \_\_\_\_\_ Vocal: \_\_\_\_\_ Secretario: \_\_\_\_\_

Fdo:

Fdo:

Fdo: